



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105032201800326-01
RADICADO INTERNO:	91031
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A., COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S. A.
OPOSITOR:	E.T.G.A., ANA MELESIA CAJICÁ CASAS, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A., COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S. A.
FECHA SENTENCIA:	07/09/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3152/2022
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 12/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 12/09/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15/09/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
07/09/2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JMZ", placed over a horizontal line next to the word "SECRETARIA".